



Fecha: 14/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 240
Cm0033

Proveedor FIADONE, WALTER ROBERTO (2658)
Islas Malvinas 2483-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	9	150,00	(211080001 - 1) Naranja POR KILO	580,00	87.000,00
0	10	300,00	(211080008 - 1) PAPA X KG	470,00	141.000,00
0	12	160,00	(211080019 - 1) Cebolla XKG	330,00	52.800,00
0	14	250,00	(211080034 - 2) Banana XKG	680,00	170.000,00
0	15	150,00	(211080040 - 10) MANZANA XKG	670,00	100.500,00
0	16	220,00	(211080040 - 17) ZANAHORIA XKG	330,00	72.600,00
0	17	100,00	(211080041 - 1) ZAPALLO ANCO XKG	380,00	38.000,00
0	36	40,00	(211150013 - 4) MAPLE DE HUEVO POR 30 UNIDADES	1.800,00	72.000,00
0	39	30,00	(211080017 - 2) MORRON COLORADO X KILO	820,00	24.600,00
0	40	30,00	(211080017 - 2) MORRON VERDE X KILO	890,00	26.700,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS					785.200,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº674/11 ART 34 INC 96

LUGAR DE ENTREGA A CONVENIR CON EL AREA REQUIRENTE

PLAZO DE ENTREGA A CONVENIR CON EL AREA REQUIRENTE, SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 14/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 240
Cm0033

Proveedor FIADONE, WALTER ROBERTO (2658)
Islas Malvinas 2483-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2023 RAF: 101 Nro : 198		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 413 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO		61638 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

MACHADO
Lucas
Sebastian

Firmado digitalmente
por MACHADO Lucas
Sebastian
Fecha: 2023.08.14
16:57:53 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario